

SEMIOTICA JURIDICA.

LENGUAJE JURIDICO Y REALIDAD.

EL LENGUAJE

Es un medio para explicar la realidad fáctica, tanto natural como histórico-social

En el lenguaje de las leyes distingue entre el lenguaje no normativo y el normativo, así como las indicaciones

Importancia del lenguaje jurídico.

Todo jurista debe ser gramático, puesto que el arte de hablar y escribir correctamente una lengua es noción elemental y gramatical.

El arte del jurista es decir con claridad el derecho, aunque en ocasiones el lenguaje del jurista es oscuro, misterioso.

Campo juridico de la semiotica

La lengua es un sistema de signos que expresan ideas, y por tanto, comparable con la escritura.

La lingüística no es más que una parte de esa ciencia general, las leyes que descubre la semiología serán aplicables a la lingüística.

Comprensión del lenguaje jurídico.

El lenguaje jurídico es directivo en cuanto a sus disposiciones, es decir, orienta a través de las disposiciones las conductas que se deben realizar.

El derecho se reconoce, en este sentido, como uno de los medios de control social más eficaces.

Subtopic 1

Lenguaje, objeto y metalenguaje

El concepto de situación se distingue según el tipo de interdependencia semiótica y por la actualidad de los respectos retóricos

Main Topic 6

El lenguaje jurídico se presenta como una retórica social especial que depende de diferentes ámbitos lingüísticos.

La metodología de la ciencia del derecho ha dedicado especial atención a cuestiones relacionadas con la aplicación del derecho.

Poder, estado y discurso jurídico.

En estas circunstancias era necesario poner límites al poder, por lo que se acotó tanto en los mecanismos constitucionales.

En un estado de anarquía, la libertad se aniquila a sí misma, por lo que el Estado debe verse como un mal necesario.

El poder político .

El poder político visto hacia el interior, comprende todas las relaciones sociales que se desarrollan dentro de la frontera

El poder es cierta capacidad física de acción, lo que implica una capacidad de hacer algo por uno mismo.

Discurso jurídico

Es importante analizarlo desde la consideración de que es un discurso del poder y que, el poder